



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
CONTROL INTERNO



26 de junio del 2018
PI-080-2018

DESPACHO DEL MINISTRO
27 JUN. 2018
M.A.G.
RECIBIDO

Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
27 JUN. 2018
Recibido por: Amanda
Hora: 9:59

DESPACHO DE LA
VICEMINISTRA
27 JUN. 2018
Elizabeth
RECIBIDO

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

En cumplimiento a la Ley General de Control Interno No. 8292, adjunto le remito el informe No. 2-2018 "Diagnóstico de Autoevaluación 2017" aplicado en el mes de mayo pasado, en cumplimiento a la Ley General de Control Interno, No. 8292, sobre la obligatoriedad institucional de aplicar por lo menos una vez al año las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno así como de detectar oportunidades de mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dicho informe corresponde a la totalidad de dependencias que aplicaron la autoevaluación 2017, tanto del ámbito central como regional; incluye departamentos, direcciones nacionales y regionales, oficinas de despacho y entes adscritos a él, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

Las 81 dependencias que aplicaron su autoevaluación, derivaron 62 Planes de Mejora, ya que en 19 de ellas se contestó "sí" a todas las preguntas, indicando que existe un nivel de cumplimiento adecuado en el aspecto que se cuestiona en cada una de las 8 preguntas y por lo tanto no les era necesario sugerir acciones de mejora. Se obtuvieron respuestas que comprenden temas de los cinco componentes del Sistema de Control Interno.

Por lo anterior, se recomienda instruir a la Comisión Gerencial de Control Interno para que se realice un plan de mejora institucional con los temas que en la mayoría de las instancias consideran que existen oportunidades de mejora en cada uno de los temas encuestados.

Atentamente,

Marta Chaves Pérez
Coordinadora CII



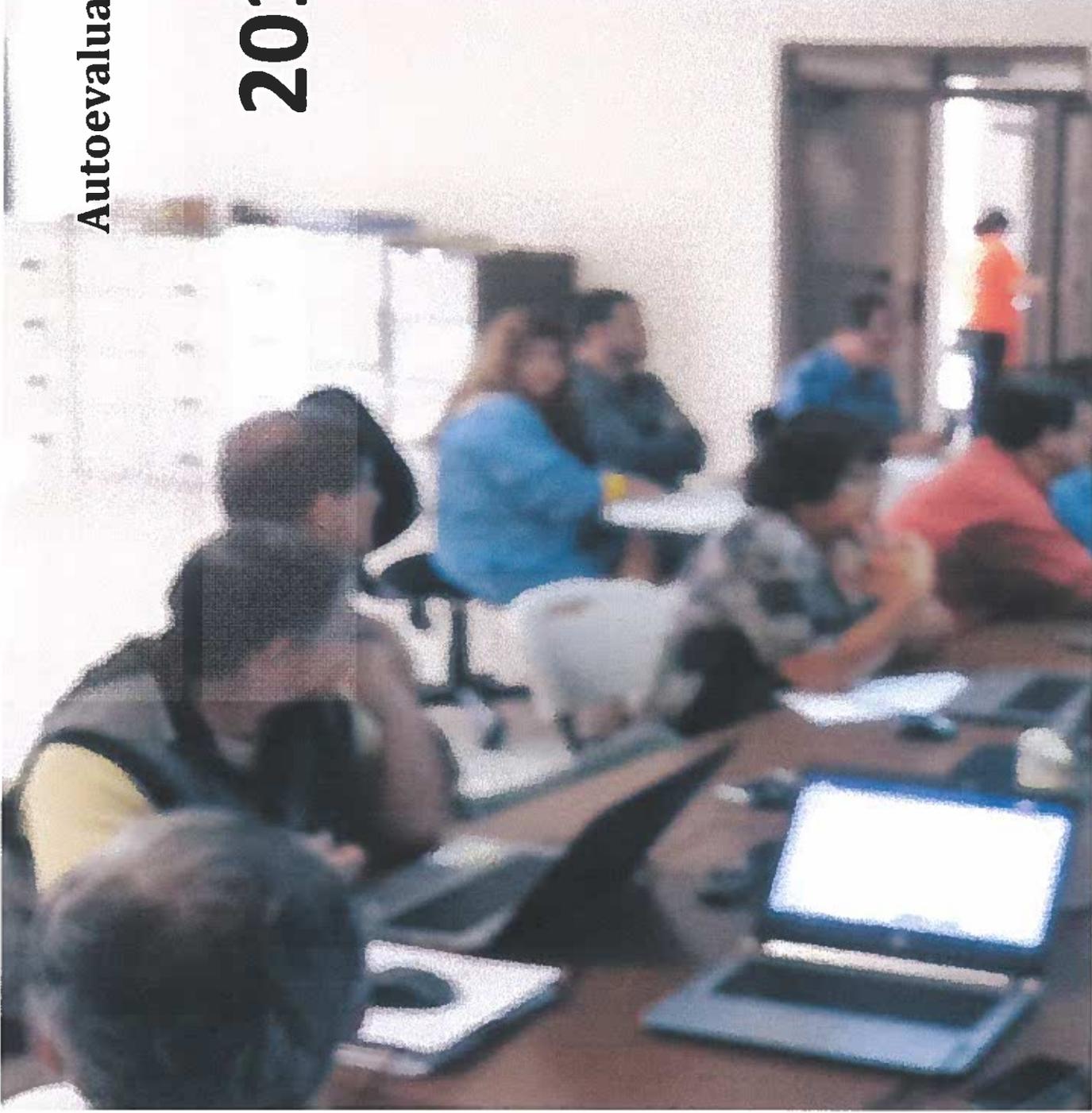
VB. María Elena Orozco Vilchez
Jefa

Cc. Sra. Ana Cristina Quirós, Viceministra,
Sr. Bernardo Jaen, Viceministro)
Comisión Gerencial de Control Interno

Informe No. 2-2018...

Autoevaluación

2017





Informe No. 2 -2018	2
Diagnóstico de Autoevaluación 2017	2
1. OBJETIVO DEL INFORME	2
3.1 Términos clave:	3
Oficinas Asesoras de los Despachos Ministeriales:	6
Preguntas con respuesta positivas:	7
Preguntas con respuesta negativa:	9
Dirección Administrativa y Financiera:	10
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:	11
DNEA Oficinas Centrales:	11
Nivel Regional:	11
Agencias de Extensión:	13
10. RECOMENDACIONES	25
1. Referencias	26
11. ANEXOS	27

Informe No. 2 -2018 Diagnóstico de Autoevaluación 2017

Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

V.B. Marta Chaves Pérez-
Coordinadora Control Interno Institucional

Realizado por : Jeannette Pallas Arias
Planificación Institucional - Unidad Control Interno



FECHA: 12 de junio del 2018

Asunto: Diagnóstico de la Autoevaluación 2017 de las dependencias del MAG.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Brindar al Jerarca institucional, Titulares subordinados y al resto del personal del MAG, diagnóstico de la aplicación de la Autoevaluación 2017 realizada por las instancias del MAG, conforme lo dispuesto por la Comisión Gerencial de Control Interno en acatamiento a la Ley General de Control Interno, No. 8292.

2. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
 - Acta No. 67-2018 de la Comisión Gerencial de Control Interno
 - Metodología de Autoevaluación 2017
 - Sistema Informático Synergy
- <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

3. INTRODUCCIÓN.

La Autoevaluación es un instrumento que facilita la atención de diversos aspectos de mejora institucional y cuya principal fortaleza radica en ser detectados, evidenciados y sugeridos por los propios “dueños del proceso”, por lo que la filosofía de mejora continua se cumple a cabalidad:

“Mientras que alguien dijo acertadamente que el propósito fundamental de la evaluación es la determinación del valor o mérito del programa o solución (Scriven, 1967), el propósito – y valor último- , de determinar este valor, consiste en la toma de decisiones generadas a partir de la información recabada, que conlleva a una mejora del desempeño tanto en programas como en organizaciones” (Guerra-López, 2007)¹

Para la elaboración del presente informe se utilizan los insumos derivados de la aplicación institucional del instrumento aprobado en el seno de la Comisión Gerencial de Control Interno en su sesión No. 67-2018.

La finalidad de la autoevaluación es contar con un diagnóstico institucional del estado del sistema de control interno mediante la aplicación de un cuestionario mediante la utilización de un sistema informático que brinde información oportuna. Esta información sirve de insumo no solo a los jefes institucionales sino a los mandos medios, para gestionar la mejora continua y dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292.

El presente documento, contiene datos sobre las instancias autoevaluadas, la metodología utilizada y los resultados obtenidos; así como una síntesis de los temas que sobresalen por componente (de la Ley de control Interno) a que hacen referencia.

3.1 Términos clave:

Autoevaluación: Proceso de llenado de un cuestionario que se realiza en el MAG una vez al año para determinar el estado del control interno y proponer planes de mejora para atender las debilidades encontradas.

Autoevaluación con plan de mejora: Autoevaluación de la que se obtiene como resultado un plan de mejora con fechas de cumplimiento y responsables.

4. METODOLOGÍA APLICADA EN LA AUTOEVALUACIÓN 2017.

El procedimiento para construir un instrumento práctico y que agregue valor, varía año con año, merced a los cambios y desafíos que experimenta la institución. Es así que para la autoevaluación 2017, Control Interno Institucional, acorde a su misión, creó una propuesta de preguntas que permitiera conocer el estado de la situación, en cada uno de los componentes

¹ Guerra-López Ingrid, Evaluación y Mejora Continua: conceptos y Herramientas para la Medición y Mejora del Desempeño. AuthorHouse, 2007.

funcionales del control interno. En las sesiones de la CGCI comprendidas entre diciembre y abril se conoció esta propuesta y las mejoras que tanto ésta como la subcomisión de control interno (ente encargado de realizar trabajos de análisis), fueron proponiendo, hasta su aprobación final ya reseñada.

Si bien es cierto, el instrumento a nivel informático presenta la posibilidad de aplicar dos modalidades “autoevaluación con acciones de mejoras” y Autoevaluación con plan de Mejora” se acordó que solo esta última modalidad sería aplicada en todas las dependencias del MAG:

En la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, el Director realizó el llenado de la autoevaluación, mediante un taller participativo con el concurso del personal de apoyo a su gestión. Cada una de las jefaturas de departamento les correspondería realizar la propia junto con el personal a cargo; sin embargo, por motivo de que se trata de departamentos de reciente creación, no procedía la autoevaluación.

En el nivel regional, los Directores Regionales la aplicaron, en conjunto con los Coordinadores de cada uno de los programas de la dirección. Por su lado, los Agentes de Extensión agropecuaria aplicaron el instrumento en forma participativa con el personal de sus Agencias.

En el caso de la DAF y Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial, cada jefe de departamento llenó el instrumento con plan de mejora, en el marco de una reunión con su personal.

Por acuerdo de la CGCI, las 8 preguntas que componen la autoevaluación 2017, fueron enviadas a priori a todos los y las interesadas a fin de que se familiarizaran con su contenido antes de la apertura del período para su llenado (mayo 2018) mediante circular No. PI-001-2018, emitida por Control Interno Institucional del MAG.

Se procuró que todos los usuarios del sistema contaran con el instructivo de llenado y un video explicativo para guiar a los interesados en el uso del sistema de autoevaluación. Como elementos esenciales, se indica que en caso de responder afirmativo a una pregunta, debe utilizarse el espacio siguiente para indicar las evidencias que respaldan tal respuesta; si la respuesta es “parcial” debe indicarse tanto las evidencias como la acción de mejora que se propone al respecto y en el caso de las respuestas negativas (no), se incluirán las acciones de mejora correspondientes.

Además se aclaró que toda acción de mejora debe ser redactada retomando información de la pregunta e indicando preferiblemente, el nombre de la dependencia que la está realizando, describir y numerar las acciones de acuerdo al responsable de cada una, a fin de brindar el seguimiento correspondiente por cada funcionario responsable; procurando que no se consignen acciones para funcionarios más allá del Jefe inmediato o superior; siguiendo el orden jerárquico correspondiente.



La aplicación del instrumento se realizó mediante el uso del Sistema de (<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspxen>) de Autoevaluación (Synergy) en todo el MAG, en el período establecido (mayo 2018).

A finales del período que se está evaluando (2017), se presentó la particularidad de que entró en función el nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo cual significa que los departamentos de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria son nuevos y por ello, se exceptuaron de realizar la autoevaluación.

5. ALCANCE DEL INFORME

Este informe abarca la totalidad de dependencias que aplicaron autoevaluación 2017, tanto del ámbito central como regional. Incluye departamentos, direcciones nacionales y regionales, oficinas de despacho y entes adscritos a él. Corresponde al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2017.

6. LIMITACIONES DEL INFORME

Se continúa con la limitante vinculada al sistema informático, manifestada en anteriores oportunidades, porque aún cuando se tienen reportes que facilitan el insumo para el análisis de la información, a la fecha su análisis se debe realizar con la síntesis de información de forma "manual" en ausencia de reporte que brinde los datos en la relación que se presenta en este informe. Lo anterior, como ya se ha dicho, aumenta el riesgo de incurrir en errores humanos e inconsistencias en la información.

7. APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y RESULTADOS

En este apartado, se indica el nombre de las instancias y la información que registraron en el sistema informático. En anexos se encuentra el detalle de las preguntas de la Autoevaluación, así como todos aquellos datos que resulten de interés a los objetivos de la aplicación de la Autoevaluación anual.

Encuesta: Es un cuestionario de 8 preguntas construidas de tal forma que reflejen el estado de situación en todos los componentes funcionales de la Ley de control Interno a ser contestados en el sistema informático creado para tal fin (Synergy). La finalidad de la autoevaluación 2017 es conocer la opinión de los y las funcionarias que ostentan el puesto de jefatura y sus colaboradores sobre diversos aspectos del quehacer institucional.

Tomando en cuenta el decreto de reorganización del MAG, que establece la cantidad de jefaturas actuales, correspondía la aplicación en 109 casos. Se tiene que de ese total, 80 la aplicaron, 15 no lo hicieron, 7 llenaron el instrumento equivocado (Autoevaluación con Acciones Propuestas) y 6 no completaron el ejercicio.



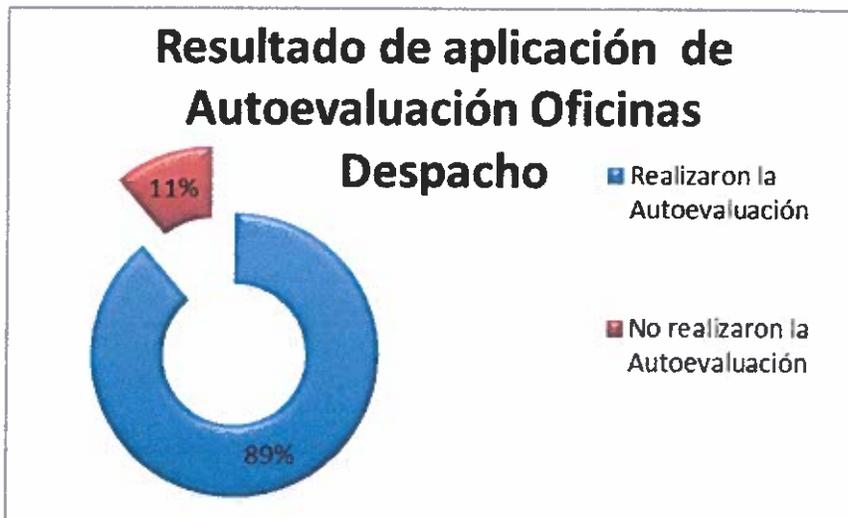
En esta oportunidad, aparte de los comunicados formales correspondientes indicando la apertura de los sistemas para su llenado, se facilitó a los interesados el instructivo y un video explicativo. También se brindó orientación personal o telefónica por parte de Control Interno Institucional del MAG.

Oficinas Asesoras de los Despachos Ministeriales:

Las dependencias asesoras del despacho ministerial que aplicaron la autoevaluación, (con plan de mejora), son las siguientes:

Dependencia	Tipo de respuesta				TOTAL
	Si	Parcial	No	No Aplica	
Asesoría Jurídica	6	1	1	0	8
Auditoría Interna	5	1	2	0	8
Prensa	7	1	0	0	8
Planificación Institucional	1	7	0	0	8
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	7	0	0	1	8
Asuntos Internacionales	4	2	2	0	8
Contraloría de Servicios	3	3	0	2	8

De las oficinas asesoras del Despacho, solamente Informática, no realizó la autoevaluación.



Preguntas con respuesta positivas:

Las preguntas que mayormente fueron contestadas positivamente en las oficinas de Despacho fueron la No. 1, 3, 4, 5 y 7.

En el caso de la Pregunta 1: (solo 1 de las 7 dependencias consignó una respuesta parcial y otra como no aplica). Esta pregunta propia del componente de ambiente de control, consulta sobre las acciones que denotan compromiso de la jefatura con una sana administración, relaciones de jerarquía, autoridad y responsabilidad.

A ella se asocian evidencias de cumplimiento como por ejemplo:

Se dispone una asignación de funciones de acuerdo con procedimientos establecidos y con relación a la autoridad. Comunicación permanente vía correo electrónico de información variada institucional, la dependencia tiene una estructura funcional, se cumple con el marco normativo, el plan de trabajo, compromisos de gestión, la evaluación de desempeño y se respeta el criterio profesional de los funcionarios con objetividad en el tratamiento de los estudios.

Se realizan reuniones periódicas y revisiones de asuntos asignados, hay compromiso de la jefatura y del equipo con los principios de una sana administración y las jerarquías y autoridad están bien establecidas y los funcionarios tienen claras las funciones y responsabilidades.

En el caso de la pregunta No. 3 (donde solo una dependencia la marcó como parcial), pregunta circunscrita al componente actividades de control y que hace referencia a si las actividades de control están definidas y oficializadas en el MAG y se aplican normalmente, en el desarrollo de funciones.



Como evidencias de cumplimiento, se aportan:

Que los procedimientos se aplican en las actividades cotidianas de la dependencia lo mismo que las actividades de control definidas por la Administración para el desempeño de las labores cotidianas. El personal se capacita al respecto y se han implementado registros de los asuntos asignados desde su ingreso hasta su conclusión en sistemas oficializados por la administración tanto físico como digital.

Existen mecanismos para corroborar el desempeño de los funcionarios y los productos se encuentran disponibles al público y se aplican actividades de control definidas y oficializadas para gestionar los riesgos identificados, así como procedimientos y protocolos varios.

Otra pregunta marcada por la mayoría con respuesta positiva es la **No.4** (donde solo una dependencia la marcó como parcial), hace referencia al componente de Valoración de Riesgo, y trata de analizar si las actividades de control existentes en la dependencia son suficientes, integradas a la gestión y responden a riesgos.

Como evidencias están:

Se dispone de las actividades de control definidas para cada proceso con las cuales se gestiona adecuadamente los riesgos. Estas actividades permiten la trazabilidad de las diferentes actividades que se realizan. Se considera que son suficientes pero susceptibles a mejora.

La pregunta **No. 5** (donde solo una dependencia la marcó como parcial) hace referencia al componente Sistemas de Información, específicamente si estos sistemas aseguran la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de información para la toma de decisiones, ejercicio de funciones y si está a disposición de interesados.

Como evidencia de cumplimiento, se señalan:

La existencia de sistemas de información accesibles para la consulta de información, registros y respaldos físicos y digitales, sistemas adecuados y con tablas de plazos sin detrimento de otras mejoras que se encuentran en curso para beneficio de usuarios internos y externos. Controles y sistemas automatizados que dan respuesta razonable a las consultas de la ciudadanía y para la toma de decisiones.

Con respecto, a la pregunta **No. 7** (donde solo una dependencia marcó como parcial) y que responde al componente de seguimiento, hace referencia a si las acciones de mejora propuestas fueron incluidas en los planes de trabajo, se señalan las siguientes evidencias:

Se han cumplido las acciones de mejora propuestas en cada proceso. Se incluyeron los planes de mejora producto de autoevaluación y SEVRI en el plan anual de trabajo y en los compromisos de gestión y se les dio el debido seguimiento. Se citan ejemplos concretos de acciones al respecto. El grado de cumplimiento en algunos es parcial y en otros, total.

Preguntas con respuesta negativa:

A continuación, se evidencian las preguntas que mayormente recibieron respuestas de parcial y negativo y que incluyen (tal como señala la metodología que debe hacerse) acciones de mejora citadas.

La pregunta **No. 2**, que corresponde al componente de Actividades de control y que hace referencia a si se implementaron las acciones propuestas para administrar los riesgos, se contestó mayormente en forma negativa (solo 2 instancias contestaron positivo). Las acciones de mejora propuestas a este respecto son:

Realizar talleres periódicos para el seguimiento del SEVRIMAG y autoevaluación así como la implementación de las acciones de mejora, actualización y mejora de procedimientos y formularios asociados.

Procesos de capacitación continua en temas de interés para el adecuado análisis de consultas relacionadas a la labor sustantiva y sectorial, incluir en el Outlook alertas periódicas para el ingreso y seguimiento de acciones del SEVRIMAG y Autoevaluación.

La pregunta **No. 6**, que corresponde al componente de Sistemas de Información y que hace referencia al aprovechamiento que se hace de los recursos tecnológicos con que se cuenta en la institución (solo 3 instancias contestaron positivo). Las acciones de mejora propuestas a este respecto son:

Mejoras y cobertura del sistema de telefonía IP, uso de firma digital a efectos de optimizar los recursos tecnológicos y la reducción de las emisiones de carbono. Planes de inversión para que todos los funcionarios tengan acceso a la misma tecnología. Capacitación para mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles. Equipos para datos abiertos que permitan acercamiento a la ciudadanía.

La pregunta **No. 8**, que corresponde al componente de Seguimiento y que consulta si se actualizó en los sistemas, el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración de riesgo. (Solo 2 instancias contestaron positivo). Las acciones de mejora propuestas a este respecto son:

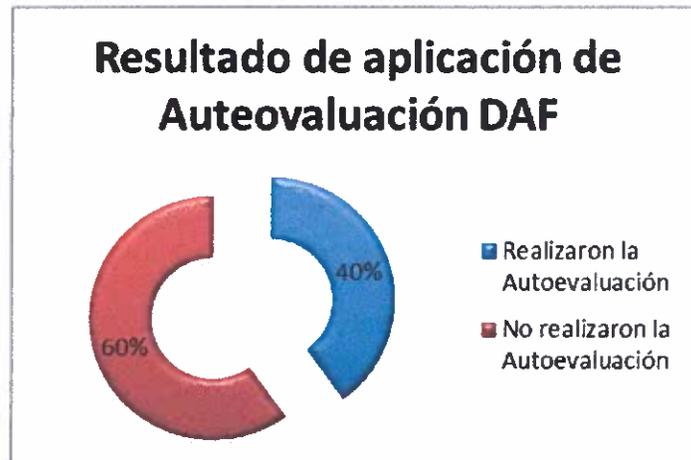
Reuniones periódicas para revisar el cumplimiento de acciones de mejora y administración del riesgo, actualización de los sistemas de control interno con las acciones de mejora, gestión de cursos y capacitaciones por parte de Control Interno Institucional, establecimiento de alertas en el Outlook para el seguimiento.

Dirección Administrativa y Financiera:

A continuación se muestra el cuadro con las repuestas vertidas por las dependencias que conforman la Dirección Administrativa Financiera, según el decreto de reorganización institucional:

Dependencia/Respuestas	Si	Parcial	No	No Aplica	TOTAL
Financiero Contable	1	5	2	0	8
Recursos Humanos	8	0	0	0	8

Las instancias que no realizaron el ejercicio, son la Dirección Ejecutiva de la DAF, la Proveduría Institucional y el Archivo Institucional.



En el caso de Recursos humanos todas sus respuestas fueron positivas y las evidencias aportadas al respecto fueron:

Durante el año 2017 se completó todo el proceso de autoevaluación, existen buenos mecanismos de comunicación para la toma de decisiones con la jefatura, trabajo en equipo, seguimiento al SEVRI y acciones de mejora, en las actividades diarias, se aplican las normas de control interno identificadas y establecidas. Se cuenta con sistemas digitales y físicos que permiten información confiable y fidedigna para la toma de decisiones. Aprovechamiento de los recursos tecnológicos ofrecidos por la Institución. Se están realizando las acciones de mejora que se indicaron en el plan anual de trabajo y se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora y administración del riesgo.

En el caso de Financiero Contable, la mayoría de sus respuestas, se ubican en “no” o “parcial” y las acciones de mejoras aportadas al respecto fueron:

Realizar periódicamente revisiones en el SEVRIMAG y plan de mejora, incluir el seguimiento a las acciones propuestas para administrar los riesgos, talleres para difusión de sus

actividades de control a cargo de las diferentes áreas, incluir estas propuestas en el plan de trabajo de cada funcionario, actualización trimestral del sistema interno, charlas sobre los recursos tecnológicos existentes en la institución y de los cuales aún no se está haciendo aprovechamiento.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

DNEA Oficinas Centrales:

Tal como se definió en la metodología de aplicación, el instrumento fue llenado por el director de la DNEA con el concurso de sus áreas subordinadas del ámbito central con el siguiente resultado:

Dependencia/Respuestas	Si	Parcial	No	No Aplica	TOTAL
Dirección Ejecutiva DNEA	1	7	2	0	8

En esta dependencia solamente se marcó una de las respuestas positiva, el resto son de cumplimiento parcial. A continuación se reseñan las acciones de mejora que se proponen realizar:

Reuniones periódicas entre el Director de DNEA, las jefaturas de departamentos y el personal en general, establecer alarma en Outlook para seguimiento de acciones en la Dirección Ejecutiva. Retomar, aplicar y verificar controles existentes. Establecimiento y propuesta de actividades de control en conjunto con los usuarios, obligatoriedad de la aplicación del sistema de información de la DNEA y cumplimiento de la Ley de Archivo Nacional. Talleres sobre sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial. Revisiones periódicas para el seguimiento de los sistemas de control interno.

Departamentos de la DNEA:

No procede la Autoevaluación por cuanto la reorganización aplicada en el MAG a partir del 16 de enero del 2018 crea dichos departamentos y dejan de funcionar los anteriores.

Nivel Regional:

En el caso del Nivel Regional, el instrumento de autoevaluación, fue llenado por la totalidad de esas unidades en el nivel de Dirección Ejecutiva, a razón de uno por cada Director Regional, ingresada en el sistema por el superior jerárquico de la misma y con la participación de los funcionarios a su cargo.

A continuación, los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de esta primera fase correspondiente a la respuesta del instrumento y la creación de planes de mejora en cada dependencia tal como es esperable:

Dependencia/Respuestas	Si	Parcial	No	No Aplica	TOTAL
Región de Desarrollo Pacífico Central	8	-	-	-	8
Región de Desarrollo Central Sur	5	3	-	-	8
Región de Desarrollo Central Oriental	6	2	-	-	8
Región de Desarrollo Central Occidental	5	3	-	-	8
Región de Desarrollo Huetar Norte	8	-	-	-	8
Región de Desarrollo Huetar Caribe	4	3	1	-	8
Región de Desarrollo Brunca	4	3	1	-	8
Región de Desarrollo Chorotega	4	4	-	-	8

La pregunta a la que todas las direcciones regiones contestaron positivamente es la **No. 3**, que se refiere a si “las actividades de control definidas y oficializadas en su dependencia se aplican como una práctica normal en el desarrollo de sus funciones” no obstante son muy escasas la evidencias que se aportaron al respecto de este cumplimiento.

Las dos preguntas que más respuestas negativas o parciales recibieron son las **No. 5** :“los sistemas de información digital y físico de su dependencia aseguran razonablemente la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y a disposición de la ciudadanía y demás entes fiscalizadores. Y la **No. 6**: “considera que existe un aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución: sistemas informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skipe empresarial (servicio de mensajería instantánea entre otros).

Respecto a estas dos preguntas, las acciones de mejora, son las siguientes:

Con respecto a los sistemas de información:

Implementación y mejora del Sistema de Información de la DNEA, a fin de incorporar los archivos técnicos para procesar y analizar los datos que posibiliten la toma de decisiones del nivel nacional, regional y local.

Con respecto al aprovechamiento de los recursos:

Solicitar capacitación, mejoras e implementación de sistemas de información, telefonía IP, Skype empresarial, fibra óptica entre otras.

Agencias de Extensión:

En el caso de las Agencias de Extensión, el instrumento de autoevaluación, fue llenado por cada Agente de Extensión que ingresaba la información en el sistema digital, en el contexto de una reunión con su personal.

62 Agencias de Extensión cumplieron con la autoevaluación, 11 no la hicieron del todo, 7 llenaron un instrumento que no correspondía y 6 iniciaron la autoevaluación pero la dejaron incompleta. Se muestran a continuación, los resultados obtenidos:

Agencias de Extensión Agropecuaria que llenaron la Autoevaluación 2017					
Dependencia/Respuestas	Si	Parcial	No	No Aplica	TOTAL
AEA Pococí RDHC	2	4	2	-	8
AEA Siquirres RDHC	8	-	-	-	8
AEA Matina RDHC	4	4	-	-	8
AEA Limón RDHC	5	2	1	-	8
AEA Piedras Blancas RDB	3	5	-	-	8
AEA Santa Rosa RDHN	7	1	-	-	8
AEA Los Chiles RDHN	8	-	-	-	8
AEA Upala RDHN	8	-	-	-	8
AEA Aguas Claras RDHN	8	-	-	-	8
AEA Bijagua RDHN	8	-	-	-	8
AEA Guatuso RDHN	8	-	-	-	8
AEA La Fortuna RDHN	8	-	-	-	8
AEA La Tigra RDHN	5	3	-	-	8
AEA Pital RDHN	8	-	-	-	8
AEA Venecia RDHN	8	-	-	-	8
AEA Río Frio RDHN	7	1	-	-	8



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



AEA La Virgen RDHN	2	5	1	-	8
AEA Atenas RDCOC	5	2	1	-	8
AEA Palmares RDCOC	6	2	-	-	8
AEA Zarcero RDCOC	7	1	-	-	8
AEA Sarchi RDCOC	7	1	-	-	8
AEA San Isidro RDCOC	5	3	-	-	8
AEA Grecia RDCOC	7	1	-	-	8
AEA Poas RDCOC	4	3	1	-	8
AEA Nandayure RDCH	6	2	-	-	8
AEA Nicoya RDCH	8	-	-	-	8
AEA Santa Cruz RDCH	4	4	-	-	8
AEA Carrillo RDCH	3	5	-	-	8
AEA Liberia RDCH	6	2	-	-	8
AEA Bagaces RDCH	4	3	1	-	8
AEA La Cruz RDCH	4	3	1	-	8
AEA Tilarán RDCH	8	-	-	-	8
AEA Cañas RDCH	6	2	-	-	8
AEA Cedral RDPC	7	1	-	-	8
AEA Monteverde RDPC	7	1	-	-	8
AEA Parrita RDPC	6	2	-	-	8
AEA San Mateo RDPC	6	2	-	-	8
AEA Chomes RDPC	7	1	-	-	8
AEA Quepos RDPC	6	2	-	-	8

AEA Cobano RDPC	6	2	-	-	8
AEA Orotina RDPC	8	-	-	-	8
AEA Jicaral RDPC	7	1	-	-	8
AEA Esparza RDPC	6	2	-	-	8
AEA Paquera RDPC	5	2	1	-	8
AEA Miramar RDPC	5	2	1	-	8
AEA Pejibaye RDB	6	2	-	-	8
AEA Potrero Grande RDB	6	2	-	-	8
AEA Puerto Jiménez RDB	5	3	-	-	8
AEA La Gloria RDCS	5	3	-	-	8
AEA Puriscal RDCS	4	4	-	-	8
AEA Santa Ana RDCS	5	3	-	-	8
AEA Turrubares RDCS	8	-	-	-	8
AEA Turrialba RDCO	8	-	-	-	8
AEA Tucurrique RDCO	5	3	-	-	8
AEA Paraiso RDCO	6	2	-	-	8
AEA Pacayas RDCO	6	2	-	-	8
AEA Tierra Blanca RDCO	7	1	-	-	8
AEA Llano Grande RDCO	6	2	-	-	8
AEA Coronado RDCO	5	2	1	-	8
AEA Corralillo RDCO	8	-	-	-	8
AEA Abangares RDCH	4	4	-	-	8



AEA Hojancha RDCH	7	1	-	-	8
-------------------	---	---	---	---	---

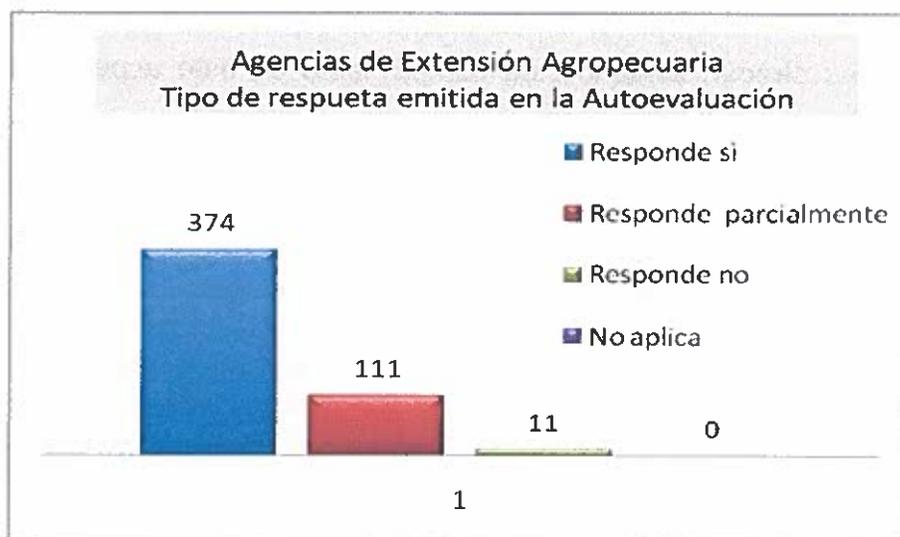
No realizaron Autoevaluación 2017	
Nivel Regional a que pertenece:	Agencia de Extensión:
Central Sur	AEA Acosta
	AEA Aserrí
	AEA Mora
	AEA Carara
Central oriental	AEA Frailes
Central oriental	AEA San Ramón
	AEA Naranjo
Huetar Norte	AEA Dos Ríos
	AEA Puerto Viejo
Huetar Caribe	AEA Guácimo
Brunca	AEA Buenos Aires

Llenaron un instrumento equivocado (Autoevaluación con acciones de mejora)	
Regional a que pertenece	Agencia de Extensión
Central oriental	AEA Tarrazú
	AEA Dota
Huetar Norte	AEA Aguas Zarcas
Brunca	AEA San Isidro
	AEA San Vito
	AEA Ciudad Cortés
	AEA Corredores

Iniciaron la autoevaluación pero no la finalizaron	
Central Oriental	AEA León Cortés
Central Occidental	AEA Alajuela
	AEA Santa Bárbara
	AEA Heredia
Huetar Caribe	AEA Cahuita
Brunca	AEA Laurel



Tomando en cuenta que 62 agencias respondieron la autoevaluación y que al responder a las 8 preguntas, existirán 492 respuestas posibles, se hará un recuento de las respuestas obtenidas mediante el siguiente gráfico:



Puede observarse que, de las posibles respuestas, las positivas dominan al resto, en tres cuartas partes.

En esas respuestas, se ofrecen variadas evidencias que dan cuenta de ese nivel de cumplimiento, mientras que las 122 respuestas “parcial y “no”, ofrecen a su vez acciones de

mejora concretas en su mayoría y cuyo responsable de ejecución, es la propia persona, su jefe inmediato y en menor medida otros funcionarios y funcionarias de la institución, según la temática de que se trate.

Parcial y no	3	21	6	9	21	41	17	12
N/A	0	0	0	1	0	0	0	0
Si	59	41	56	52	41	21	45	50
Total	62	62	62	62	62	62	62	62

En el anterior cuadro puede determinarse que las preguntas 1 y 3, recibieron un alto número de respuestas positivas, mientras que la pregunta No. 6 fue la que recibió mayor cantidad de respuestas negativa o parcial. A continuación se hará un análisis de estos resultados.

Preguntas con respuesta positivas:

En la pregunta la **No. 1** del componente ambiente de control, se consulta sobre las acciones que denotan compromiso de la jefatura con una sana administración, relaciones de jerarquía, autoridad y responsabilidad. Prácticamente todas las dependencias responden afirmativamente, (solo 3 contestan parcial) pero de éstas, 16 no aportan ninguna evidencia

Las restantes ofrecen evidencia de cumplimiento de este aspecto mediante los siguientes argumentos:

Realización de reuniones con diferente periodicidad para:

- Asignar los objetivos, metas, actividades, labores y responsabilidades
- Delegación de funciones y tareas para la buena gestión de la AEA
- Seguimiento a las actividades programas, realiza y pendientes
- Girar o dar a conocer directrices sobre uso eficiente y responsable de los recursos
- Definir compromisos, prioridades de atención y brindar seguimiento al POI.
- Compartir las directrices con el personal subalterno, y retroalimentar después de cada reunión con superiores
- Recibir charlas de ética, distribución y estudio del código de ética.
- Revisión de los riesgos propios de la agencia
- Rendición de cuentas

Registros y controles establecidos (itinerarios, planes de gira, liquidaciones, informes de gira, informes bitácoras) registro de asistencia, calificación de desempeño anual, formulario determinación de expectativas anual y su seguimiento, minutas de reunión, libros de actas, actualización y custodia de los de archivos técnicos y listado de los contactos,



Por último, también se hace referencia a los mecanismos de comunicación con los funcionarios de la agencia, espacios para que informen situaciones que se les presenta con los productores, comunicación de directrices, lineamientos, disposiciones, responsabilidades y normativas institucionales.

En la pregunta la **No. 3** del componente de actividades de control y que hace referencia a si las actividades de control están definidas y oficializadas en el MAG y se aplican normalmente, en el desarrollo de funciones, a pesar de cantidad de respuestas positivas, en su mayoría no ofrecen evidencias concretas de cumplimiento en este aspecto y algunas se limitan a escribir "si se cumple". Esto ocurre en al menos 43 de las 56 respuestas.

Las que aportan evidencias de cumplimiento, señalan, en términos generales, las siguientes: Itinerarios, informes, reportes, programación regional, actas de las reuniones, hojas de visita lista de asistencia a grupos, expedientes de los productores, certificaciones de RTV, boletas de circulación de vehículo, registro de llamadas telefónicas, de vacaciones, de asistencia de los funcionarios, de actividades programadas, hojas de asistencia eventos y registro digital de la información sistema DNEA, control de sistemas y asuntos pendientes, reportes de anomalías y necesidades según los canales establecidos, observancia de los procedimientos, políticas, lineamientos, normativas e instrucciones establecidas. Controles digitales oficiales para las diferentes gestiones administrativas y operativas. Seguimiento al Programa Operativo Institucional (POI). Mecanismos tales como cámara de seguridad, alarma, malla perimetral, bóveda de seguridad y accesos según la Ley 7600.

Preguntas con respuesta negativa o parcial

Tal como se mencionó, la pregunta **No. 6** que corresponde al componente de Sistemas de Información y que hace referencia al aprovechamiento que se hace de los recursos tecnológicos con que se cuenta en la institución es la que recibe más respuestas negativas o parcial y ante ella, las Agencias de Extensión Agropecuaria, manifiestan las dificultades o bien imposibilidad del uso de la telefonía IP y otros recursos institucionales. Así las cosas, plantean las siguientes acciones de mejora:

Reposición de equipos IP robados. Instalación y/o configuración, capacitación y entrenamiento en el uso de la telefonía IP y Skype empresarial, servicio de mensajería instantánea y demás recursos institucionales similares para el mejor uso y aprovechamiento. (Capacitación que puede ser virtual para reducir costos). Asimismo, capacitación en el uso del correo institucional y del sistema de información de la DNEA. También se requiere más equipo, aplicaciones para el trabajo de campo y soporte tecnológico.

Mejorar el sistema de Internet y el mantenimiento constante de la conectividad y velocidad.

Desarrollar a nivel central institucional, un repositorio de datos del sector agropecuario para una mejor toma de decisiones.

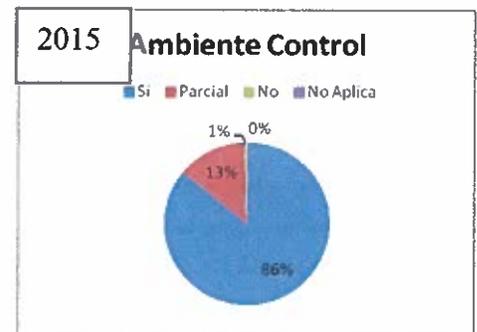
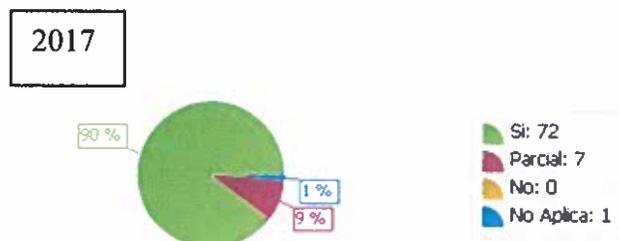
8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Las 81 dependencias que aplicaron su autoevaluación, derivaron 62 Planes de Mejora, ya que en 19 de ellas se contestó “sí” a todas las preguntas, indicando que existe un nivel de cumplimiento adecuado en el aspecto que se cuestiona en cada una de las 8 preguntas y por lo tanto no les era necesario sugerir acciones de mejora. Se obtuvieron respuestas que comprenden temas de los cinco componentes del Sistema de Control Interno.

Se presenta a continuación los datos referentes a la mayor cantidad de respuestas positivas, negativas o parciales según el componente de control interno a que hace referencia; realizando a la vez una comparación con la autoevaluación similar aplicada en el período tras anterior a fin de determinar los cambios que se han operado en los diferentes componentes y que pudiese arrojar luz sobre el comportamiento del control interno en la institución.

Ambiente de control: conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y demás funcionarios, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa.

Para este tema se realizó la siguiente pregunta: “Realizó su dependencia actividades relacionadas al componente ambiente de control para fortalecer: a) Compromiso de su Jefatura con una sana administración. b) Establecimiento claro de las relaciones de jerarquía, asignación de la autoridad, y responsabilidad de los funcionarios?”



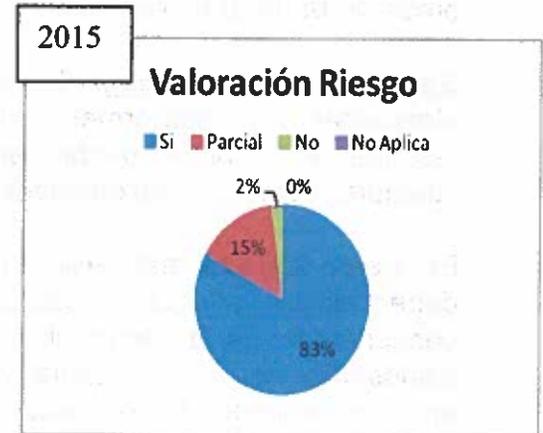
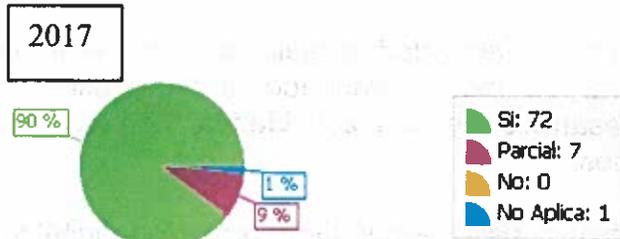
Las respuestas dadas en su gran mayoría son positivas; quedando solamente 7 respuestas de parcial y 1 no aplica.

Si lo comparamos con la evaluación similar del año 2015, vemos que se cierra la brecha en este componente, pues ha aumentado la cantidad de respuestas positivas

Valoración del Riesgo: identificación y análisis de los riesgos que enfrenta la Institución, tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos; deben ser

realizados por el jerarca y los titulares subordinados, con el fin de determinar cómo se deben administrar dichos riesgos.

Para este tema se realizó 1 pregunta: ¿Considera usted que las actividades de control referidas en la pregunta anterior son suficientes, integradas a la gestión y dan respuesta a un riesgo identificado?



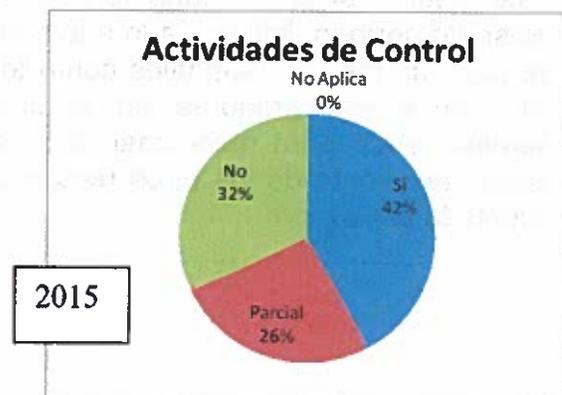
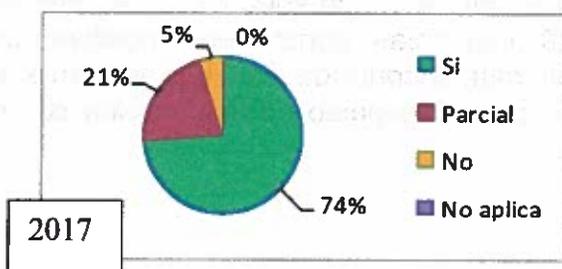
Las respuestas dadas en su gran mayoría son positivas quedando solamente 7 respuestas de parcial y 1 no aplica.

Si lo comparamos con la evaluación similar del año 2015, vemos que aumentan aún más que en el caso de Ambiente de Control las respuestas positivas a este componente.

Actividades de Control: Políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, por los jerarcas y los titulares subordinados para la consecución de los objetivos del sistema de control interno.

Para este tema se realizaron 2 preguntas: ¿Se implementaron las acciones propuestas para administrar los riesgos que fueron identificados en su dependencia? (SEVRIMAG) y ¿Las actividades de control definidas y oficializadas en su dependencia se aplican como una práctica normal en el desarrollo de sus funciones?

Promediando las respuestas obtenidas en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados:

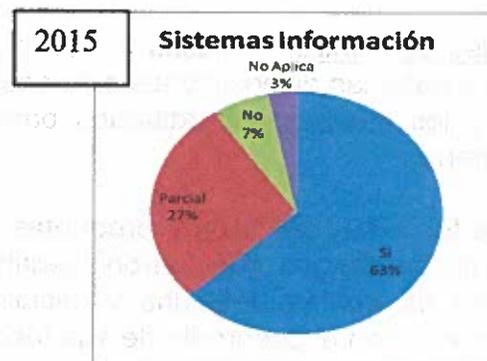
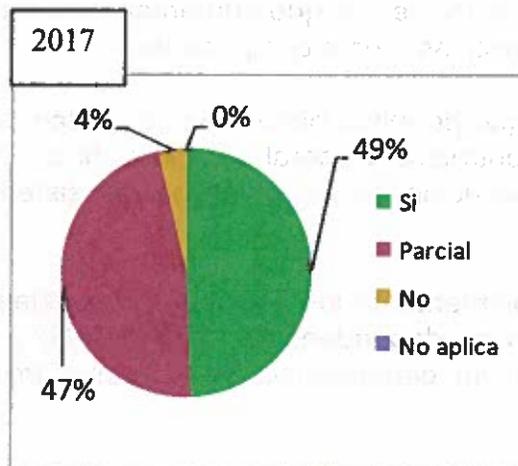


En este componente, se puede apreciar que entre respuestas negativas y parciales alcanzan escasamente un cuarto de las respuestas totales. Este resultado también significa un aumento significativo en las respuestas positivas a este componente en comparación con las dadas en el 2015, en donde las respuestas positivas eran de un 42% contra un 74% del presente período en estudio.

Sistemas de información: Es el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados.

Para este tema se realizaron 2 preguntas: ¿Los sistemas de información digital y físico de su dependencia aseguran razonablemente la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y a disposición de la ciudadanía y demás entes fiscalizadores? y ¿Considera que existe un aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución: Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial (servicio de mensajería instantánea) entre otros?

Promediando las respuestas obtenidas en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados:



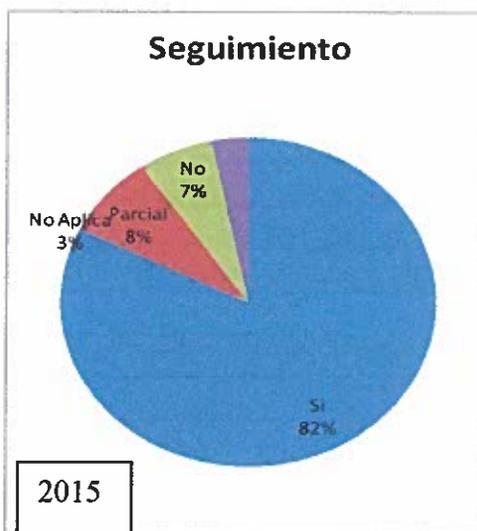
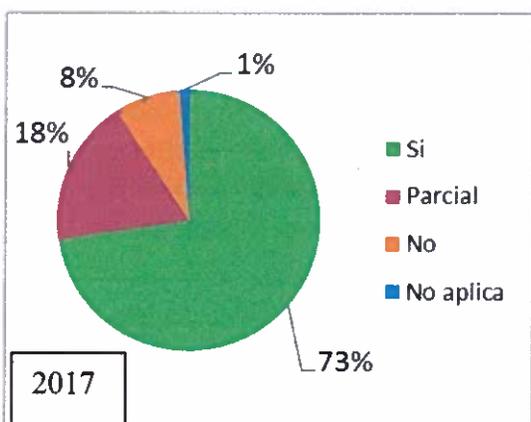
Este resulta ser el componente que presenta mayor cantidad de respuestas negativas en el presente período, influenciado mayormente por la pregunta referente al aprovechamiento que se hace de los recursos tales como telefonía IP, mensajería instantánea Skype empresarial, ya que a esa pregunta en particular, solo 29 instancias contestaron positivamente, aprovechando para mencionar las dificultades que han encontrado con esa telefonía y el desconocimiento de los otros recursos de comunicación y respaldo de información con que cuenta la institución.

Como era de esperarse, las acciones de mejora incluidas en el Plan se relacionan con la gestión de capacitaciones y mejor aprovechamiento de esos recursos para favorecer el logro de los objetivos de la dependencia.

Seguimiento del sistema de control interno: Son las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

Para este tema se realizaron 2 preguntas: ¿Se incluyeron y ejecutaron las acciones de mejora propuestas por su dependencia en su plan de trabajo anual? y ¿Se actualizó en los sistemas de control interno (Autoevaluación/SEVRIMAG) el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración del riesgo?

Promediando las respuestas obtenidas en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados:



Se observa que la mayor parte de las respuestas dadas son positivas, y el comportamiento de ellas es similar al comparar los años 2015 y 2017 aunque sí con un aumento de las respuestas parciales.

En esta última pregunta de la autoevaluación, llama la atención que la gran mayoría respondiera positivamente sin que necesariamente lo fuera, ya que probablemente es la única, en que la veracidad de su respuesta puede ser contrastada con la información que consta en los sistemas informáticos de control interno; los cuales señalan que en muchos casos no es cierto que se hayan actualizado los sistemas de control interno.

Lo anterior queda claramente demostrado en los informes de seguimiento que realiza Control Interno Institucional de forma semestral. Inclusive se refleja en los comentarios de los participantes en esta autoevaluación, en esta pregunta para respuestas "no" o "parcial", en las cuales denotan que no se ha instalado una cultura que propicie que las acciones de

mitigación de riesgos y de mejora, se incluyan en los planes de trabajo anuales y sobre todo que se actualicen los avances dentro del sistema, puesto que muchas veces, las acciones ciertamente se realizan, pero no se consigna lo pertinente en los sistemas informáticos.

A fin de ejemplificar lo anterior, se tomaron los 19 casos en que se respondió afirmativamente no solo a esta pregunta sino a toda la autoevaluación y se contrastó con la información de los sistemas de autoevaluación y riesgos, determinándose en que al menos en 8 casos concretos no había evidencia de seguimiento en uno u otro sistema.

Así las cosas, lo apropiado sería consignar un cumplimiento parcial y enunciar una acción de mejora relacionada con el seguimiento a los sistemas de control interno.

9. CONCLUSIONES

1. Del total de instancias que debían llenar autoevaluación (109), efectivamente la llenaron en tiempo y forma un total de 81.
2. Que los componentes de Ambiente de Control y Riesgos son las que recibieron mayor cantidad de respuestas positivas indicando que las instancias consideran que en su dependencia se realizan actividades fortalecen el compromiso de su Jefatura con una sana administración, entre ellas el establecimiento claro de las relaciones de jerarquía, asignación de la autoridad, y responsabilidad de los funcionarios. Asimismo opinan que las actividades de control que poseen son suficientes, integradas a la gestión y dan respuesta a un riesgo identificado.
3. Que para este período, el componente de Sistemas de Información disminuyó su nivel de respuestas positivas, considerando sobre todo la pregunta generadora que hacía referencia a si existe un aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución: Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial (servicio de mensajería instantánea) entre otros.
4. Que persisten instancias que aún respondiendo positivamente a las preguntas de la autoevaluación, no logran determinar claramente las evidencias que desde su dependencia dan fe de estas respuestas.
5. Que en las respuestas “no” y “parcial”, la mayoría de las instancias logran proponer acciones concretas, realistas y alcanzables, estableciendo responsables y fechas de cumplimiento apropiadas según la metodología que se les ofreció como guía.
6. Que si bien es cierto, era esperable que las 81 instancias que llenaron autoevaluación derivaran igual cantidad de planes de mejora, lo cierto es que solo 62 lo hicieron dado que 19 de esas instancias respondieron “si” a todas las preguntas.
7. Al menos 16 instancias responden “si” a todas las preguntas, siendo que en los sistemas claramente se puede constatar que algunas no dan seguimiento a las

acciones incluidas en los sistemas informáticos de control interno tal como se pregunta en la No. 8.

10. RECOMENDACIONES

Al Jerarca:

- Retomar la recomendación realizada en el año 2016 en un informe similar al presente, en el sentido de “Instruir a la Comisión Gerencial de Control Interno para que se realice un plan de mejora institucional con los temas que en la mayoría de las instancias consideran que existen oportunidades de mejora; como son: que los funcionarios asuman su responsabilidad por el Sistema de Control interno, la implementación de las acciones propuestas para administrar los riesgos por cada dependencia, la creación de un plan de contingencia en caso de inundación incendio, terremoto, huracán, (desastres naturales o antropológicos) que permita la continuidad del servicio sin mayor afectación a los usuarios, la mejora en la administración de la documentación de los archivos de gestión y valorar los elementos que se requieren en el departamento de Tecnologías de Información² para que puedan brindar un apoyo con la calidad se requiere”.
- Remitir el presente informe a todas las instancias del Ministerio, motivando a quienes lo realizaron en tiempo y forma, por su compromiso con el control interno y haciendo un llamando a quienes no participaron del ejercicio, lo dejaron incompleto o por error llenaron un instrumento equivocado, a atender este requerimiento de Ley, en futuras oportunidades.

A los titulares subordinados :

- Que cada titular subordinado asuma el seguimiento a las acciones de mejora de los planes de su dependencia.
- Que cada titular subordinado asuma la función de reportar los avances logrados en las acciones en forma constante y oportuna en el sistema informático de Autoevaluación (Synergy).
- Que el personal atienda de forma cuidadosa las instrucciones de registro y actualización dentro del sistema informático a fin de que no se comenten errores en la redacción o reporte de las mismas. Lo anterior tienen que ver con la claridad con que se transmite quién solicita la acción, en qué consiste específicamente su aporte y además se evita que un funcionario marque cumplimiento en una acción que en realidad permanece pendiente.

Que la administración activa, fomente una cultura de seguimiento y monitoreo de las dependencias hacia sus propios planes de mejora y su inclusión en los planes de trabajo.

² A partir del 16 de enero del 2018 véase como Oficina Asesora del Despacho Ministerial : Informática.



A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

1. Referencias

Sistema de Autoevaluación en la dirección electrónica:

<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

11. ANEXOS

Preguntas de la Autoevaluación

Ciclo: Anual

Periodo: 02/01/2017 - 29/12/2017

Autoevaluación: Autoevaluación 2017

Pregunta	Componente
1) ¿Realizó su dependencia actividades relacionadas al componente ambiente de control para fortalecer: a) Compromiso de su Jefatura con una sana administración. b) Establecimiento claro de las relaciones de jerarquía, asignación de la autoridad, y responsabilidad de los funcionarios	Ambiente de Control
2) ¿Se implementaron las acciones propuestas para administrar los riesgos que fueron identificados en su dependencia?(SEVRIMAG).	Actividades de Control
3) ¿Las actividades de control definidas y oficializadas en su dependencia se aplican como una práctica normal en el desarrollo de sus funciones?	Actividades de Control
4) ¿Considera usted que las actividades de control referidas en la pregunta anterior son suficientes, integradas a la gestión y dan respuesta a un riesgo identificado?	Valoración del Riesgo
5) ¿Los sistemas de información digital y físico de su dependencia aseguran razonablemente la recopilación, procesamiento, disponibilidad y conservación de la información para la toma de decisiones, el ejercicio de sus funciones y a disposición de la ciudadanía y demás entes fiscalizadores?	Sistemas de Información
6) ¿Considera que existe un aprovechamiento de los recursos tecnológicos que se tienen en la institución: Sistemas Informáticos, telefonía IP, correo electrónico institucional, Skype empresarial (servicio de mensajería instantánea) entre otros?	Sistemas de Información
7) ¿Se incluyeron y ejecutaron las acciones de mejora propuestas por su dependencia en su plan de trabajo anual?	Seguimiento
8) ¿Se actualizó en los sistemas de control interno (Autoevaluación/SEVRIMAG) el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración del riesgo?	Seguimiento

TOTAL: 8

Responsable/Jefatura: _____ **Aprobación de Dirección:** _____